	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 3

<b>NÚMERO DE ACTA</b>	11	16/10/2024	
<b>NOMBRE</b>	Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género-COLMYEG		
<b>DEPENDENCIA CITANTE:</b>	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación		
<b>PROCESO SIG (LUCHA):</b>	COLMYEG		
<b>HORA DE LA REUNIÓN:</b>	2:00 pm	5:30 pm	

<b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>	Realizar reunión del mes de octubre del COLMYEG de la localidad de Antonio Nariño		
<b>PARTICIPANTES:</b>	<b>Nombre(s) y Apellido(s)</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
	Listado Anexo		
	Entidades 25 personas Ciudadanía 12 mujeres		
<b>AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA</b>			
1.	<b>Espacio de Bienestar Emocional</b>		
2.	<b>Instalación, propuesta agenda, compromisos y aprobación acta anterior</b>		
3.	<b>Consejera Consultiva Territorial</b>		
4.	<b>Voces de las mujeres</b>		
5.	<b>Intervención Metro</b>		
6.	<b>Intervención entidades Acciones PPMYEG</b> - Sec. Integración Social - Sec. de Desarrollo económico - Sec. Movilidad - Comisaría de familia - Policía		
7.	<b>25 de noviembre</b>		
8.	<b>Avances en la planeación local</b>		
9.	<b>Varios</b> - Sensibilización en el tema de Veedurías Ciudadanas		

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>	
1	<p>El espacio de bienestar se corre en la agenda, debido a que la encargada no estaba lista para realizar el ejercicio.</p> <p><b>Instalación, propuesta agenda, Quorum, compromisos y aprobación acta anterior.</b></p> <p>Según Decreto 679 de 31 de agosto de 2001, por medio del cual conformó el Consejo Distrital de Política Social. Art. 2 – Naturaleza y Objetivo. El Consejo Distrital de Política Social es una instancia de coordinación interinstitucional e intersectorial para la definición, concertación y evaluación de la política social orientada a mejorar la calidad de vida en el Distrito Capital. Decreto 460 de 2008. Modificado por el art. 23, Decreto Distrital 527 de 2014 “Por el cual se actualiza el Consejo Distrital de Política Social, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1098 de 2006 y en el Acuerdo Distrital 257 de 2006” Y según resolución local N°. 141 del 5 de junio de 2023, “Por la cual se conforma El Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género de la Localidad de Antonio Nariño”, se da inicio a la sesión ordinaria del mes de octubre.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Código: GD-FO-32

### GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 04

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 2 de 3

Siendo las 2:05 pm se inicia la sesión del Comité Operativo Local de Mujer y Género de la localidad de Antonio Nariño correspondiente al mes de octubre. Se da la bienvenida al espacio por parte de la referente de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Ivonne Andrea Buitrago Cruz. Se realiza socialización de las sugerencias de acuerdos para llevar a cabo las sesiones del COLMYEG de manera exitosa, además, se comparte agenda propuesta y se da por aprobada el acta anterior. Se aprueba la agenda del día, iniciando con la revisión del quorum, con la asistencia de ciudadanía y la consejera consultiva territorial, por parte de la administración:

## Asistencia del sector publico


Asistencia del sector publico	Nombre	12/06/2024
1. La Alcaldesa o Alcalde local y/o Referente Local de Mujeres y Equidad de Género y la persona delegada de la Oficina de Planeación.	Patricia Ramírez	x
2. Una persona designada de la Secretaría Distrital de la Mujer, vinculada a la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres de la localidad.	Ivonne Buitrago Cruz	x
3. Una persona designada del Sector Integración Social y/o de la Subdirección Local de Integración Social.	Martha Fonseca	x
4. Una persona designada del Sector Educación y/o de la Dirección Local de Educación.	Alejandra Escobar	x
5. Una persona designada del Sector Salud y/o de la Subred Integrada de Servicios en Salud correspondiente a la localidad.		
6. Una persona designada del Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo y/o de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Mónica Toledo	x
7. Una persona designada del Instituto de Participación y Acción Comunal (IDPAC).	Juan Felipe Chávez	x
8. Una persona designada del Sector Hábitat.		
9. Una persona designada del Sector Ambiente.	Liliana Rondón	x
10. Una persona designada del Sector Cultura.		
11. Una persona designada del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.	Jairo Hoover Diaz	x
12. Una persona designada del Sector de Movilidad.		
13. Una persona designada de la Estación Local de Policía.	Comandante E -15 Oscar Rodríguez	x
14. Una persona designada del Sector Seguridad, Convivencia y Justicia		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. LA MUJER

## Asistencia Invitadas permanentes

Asistencia Invitadas permanentes		
1. Una persona representante de la Personería Local.	Rossemarie Rizzo	
2. Una persona delegada de la Junta Administradora Local.	Nubia Amparo Rodríguez	
3. Comisaria de familia de Antonio Nariño	Liliana Guzmán	
4. Otras entidades públicas que cada Comité considere pertinente		
Una persona representante del ICBF		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 3 de 3

## Compromisos

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1 Sesión de COLMYEG octubre en alcaldía local	Alcaldía local Antonio Nariño	16 de octubre
2 Realizar socialización de los avances en la incorporación de los enfoques de la PPMYEG y socializar realizadas con mujeres desde cada una de las entidades durante el 2024.	Todas las entidades COLMYEG	COLMYEG Agosto
3 Consultar con la estrategia orbitando, para desarrollar un espacio de fortalecimiento en habilidades socioemocionales a las lideresas	SDMujer	Octubre
4 Mostrar las evidencias (pantallazo,) de los soportes, de haber subido los archivos a las plataformas de acuerdo al pacto de corresponsabilidad.	Alcaldía local	16 de octubre
5 Se solicita a la alcaldía que socialice como está el proceso de adjudicación, contratación y ejecución del proyecto de inversión del FDL 2024.	Alcaldía Local	16 de octubre
6 Se solicita como consejera consultiva territorial, presentar el informe semestral de las acciones territoriales frente a la política pública de mujeres por los sectores pendientes.	Secretarías de movilidad, integración social, seguridad, desarrollo económico, comisaría de familia.	16 de octubre

Compromiso 1: No se pudo llevar a cabo la sesión en la alcaldía local la sesión del COLMYEG del mes de octubre.

Compromiso 2, 4, 5 y 6: Punto que serán abordados durante la sesión de octubre

Compromiso 3: Se acuerda realizar este espacio para el mes de diciembre en el marco del COLMYEG


### Otros compromisos pendientes

- Visita a la Rolita
- Salida Ambiental
- Estrategia comunicativa
- Foro Mujer Joven y Liderazgo



Dentro de la estrategia de **visita a la rolita**, se espera la socialización de la información en razón de la visita, bajo que condiciones está la misma. la rolita es un concesionario de TransMilenio privado que nos puede ofrecer dos visitas: 1) Al patio donde se tienen los buses zonales eléctricos y dónde se realiza la contratación masiva de mujeres operadoras (conductoras) del SITP O 2) Visita a TransMi Cable dónde nos ofrecen los siguientes recorridos:

Las opciones de recorrido para visitar TransMiCable de Ciudad Bolívar; de acuerdo a los intereses podemos dejarlo un poco mas técnico y también la recomendaciones para las visitas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 4 de 3

Para la visita podemos recomendarles los siguientes recorridos:

**Recorrido 1: Para conocer infraestructura 1 hora**

Introducción y Bienvenida al TransMicable en parking (TMSA-ODT)

Ascenso a cabinas recorrido guiado hasta la estación el paraíso (Equipo SAUC - TMSA y Gestión social La Rolita)

Descenso en Estación Mirador del Paraíso y Foto grupal (Detrás de estación paraíso)

Embarque a cabinas y regreso a Portal El Tunal (Equipo SAUC - TMSA y Gestión social La Rolita)

Cierre del recorrido

**Recorrido 2: Infraestructura + equipamiento social 2 horas**

Introducción y Bienvenida al TransMicable (TMSA-ODT)

Ascenso a cabinas recorrido guiado hasta la estación el Manitas (Equipo SAUC - TMSA y Gestión social La Rolita)

Descenso en Estación Manitas y recorrido por:

Terraza IDR

SuperCade

Manzana del cuidado (Si desean ingresar es necesario tener la información con anterioridad para solicitar la visita a SDMujer; cabe aclarar los sábados no está funcionando ni Manzana ni supercade)

Ascenso a Cabinas hasta estación Mirador del Paraíso Foto grupal

Embarque a cabinas regreso a Portal El Tunal (Equipo SAUC - TMSA y Gestión social La Rolita)

Cierre del recorrido

**Recorrido 3: Infraestructura + equipamiento social + Equipamiento cultural 3 horas**

Introducción y Bienvenida al TransMicable (Directivo de TMSA)

Ascenso a cabinas hasta la estación Manitas (Equipo SAUC - TMSA y Gestión social La Rolita)

Descenso en Estación Manitas

Recorrido por la Manzana del cuidado (Si desean ingresar es necesario tener la información con anterioridad para solicitar la visita a SDMujer; cabe aclarar los sábados no está funcionando ni Manzana ni supercade)

Recorrido por superCade (Articulación con personal de superCade)


Charla técnica en auditorio Manitas (Directivo de TMSA)

Ascenso a Cabinas hasta estación Mirador del Paraíso (Equipo SAUC - TMSA y Gestión social La Rolita)


Recorrido Museo ciudad Auto construida (Si desean ingresar es necesario tener la información con anterioridad para solicitar la visita a IDPC; el museo abre a partir de las 9:00)

Recorrido Guiado por el Malecon (Explicación de los grafitis realizados en el malecón por artistas de la zona) y foto en parque el mirador

Regreso a Estación Mirador del Paraíso por la calle del color

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 5 de 3

2	<p>Foto grupal en mirador Embarque a cabinas y regreso a Portal El Tunal y cierre del recorrido</p> <p>Durante el recorrido se contará con el acompañamiento de un Gestor dentro de las cabinas quien expondrá el proyecto TransMiCable como fuente de transformación social en la localidad de Ciudad Bolívar.</p> <p>La fecha queda disposición bajo las siguiente recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la solicitud 5 días antes de la fecha a realizar el recorrido</li> <li>• Los recorridos en TransMiCable se realizan los viernes, la duración de la visita depende del objetivo y de los equipamientos aledaños que se quieran visitar. Se realizarán visitas en otros días de la semana de manera excepcional, previa revisión del equipo de TMSA y según la disponibilidad del personal para hacer el acompañamiento (por ahora estarían disponibles todos lo viernes de septiembre; sujeto a verificación previa)</li> </ul> <p><b>La salida ambiental,</b> tendrá que determinarse de acuerdo a las condiciones de transporte de la alcaldía local. Dado que la van de la alcaldía sigue en reparación, según indican.</p> <p>De la <b>estrategica comunicativa:</b> en la revisión se ha avanzado poco en terminos de los insumos que se tienen por parte de las entidades, se está avanzando con la UNAD en la grabación de programas radiales. Estamos en la espera de la construcción de capsulas informativas sobre rutas y derechos.</p> <p><b>Foro mujer joven y liderazgo político:</b> Espacio que se ha venido trabajando con las mujeres jóvenes de la localidad, lideresas desde diferentes escenarios, se realizará el 14 de noviembre a las 2:00 pm, en el auditorio de la UNAD, se ha contado con la participación del consejo local de juventud, la UNAD y lideresas de la localidad principalmente.</p> <p><b>Consejera Consultiva Territorial</b></p> <p>La consejera territorial Luz Marina Quiroga, hace su intervención, mencionando que los temas están relacionados con algunos pendientes institucionales:</p> <p><b>Temas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1) APLAZAMIENTO FIRMA PACTO</li> <li>- 2) FIRMA PACTO DE CORRESPONSABILIDAD</li> <li>- 3) SECRETARIA DE GOBIERNO 1º. DE OCTUBRE 2024</li> <li>- 4) INCIDENCIA ANTONIO NARIÑO</li> <li>- 5) PACTO DE CORRESPONSABILIDAD EN FIRME</li> <li>- 6) GRACIAS.</li> </ul> <p><b>1. El pacto de corresponsabilidad:</b> Espacio de incidencia de la smuejres en los propyectos de muejres, principalmente los asociados a las 3 metas asociadas al sector (Prevenciond e feminicidio, cuidado construccion de capacidades). El pasado 19 de septiembre se tenía agendado la firma del pacto de corresponsabilidad con Alcaldes y Alcaldesas, pero secretaria de gobierno, pidió una mesa de trabajo para analizar los compromisos, ya que consideraban que el punto 6 y 7 específicamente no eran viables</p>
---	--

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 6 de 3

jurídicamente.


Desafortunadamente en Antonio Nariño no se han cumplido los pactos 1 y 2, por el no cargue de los soportes y evidencias a la plataforma colibri, que es responsable un ingeniero específico. Adicional de la no asistencia del alcalde local, de mínimo 3 veces al año, este año en marzo con el alcalde Calderon, y con el alcalde Guevara esperamos que pueda estar en alguna sesión del año.

2. Se llevaría a cabo en Aulas Barulé de la alcaldía Mayor de Bogotá, hoy miércoles 16 de octubre a las 2pm, la firma del Pacto de corresponsabilidad con Alcaldes y alcaldesas. Quedo para el 29 de octubre, por agenda del alcalde Galán, y la problemática del agua.

3. El martes 1º. De octubre del 2024, se llevó a cabo la reunión con el secretario de gobierno su equipo de trabajo y el CCMB, para dialogar sobre los 7 puntos del pacto de corresponsabilidad, haciendo énfasis en el Numeral 6 y 7, ya que el secretario y su equipo consideraba que no era viable estos dos compromisos; pero que de forma cualificada, sustentada, argumentada y documentada el CCMB en cabeza de Antonio Nariño se les mostro la viabilidad jurídica que tenían estos dos compromisos y en aras de hacer cumplir la ley 1757 de participación y poder llevar a cabo un seguimiento, veeduría, control y acompañamiento a la ejecución del recurso público de forma decisoria y de liberatoria, que viene haciéndose en Antonio Nariño desde hace más de dos años y que era necesario que se aplicara y se implementara en las otras 19 localidades.

4. Felicitar a las Mujeres de Antonio Nariño que trabajan arduamente, de forma asertiva, efectiva, oportuna, comprometidamente y cualificadamente en la incidencia obtenida a nivel Distrital frente al pacto de corresponsabilidad que se firma en el día de hoy, ya que a partir de la fecha en las otras 19 localidades se hará el cumplimiento por parte de la administración local y planeación de la participación activa, presente con voz y voto no solo en el comité tecnico de seguimiento sino en las mesas de formulación, para garantizar que las iniciativas, se formulen, se ejecuten y se les haga seguimiento de acuerdo a lo construido por las mujeres en sus tres metas y el recurso se invierta de la mejor manera posible. Las mujeres de antonio nariño pioneras en este ejercicio de seguimiento, veeduría y control a la administracion local y distrital y a los operadores.

Referenta-SDMujer: se hace la solicitud a la alcaldía oficialmente, para contar con la presencia del alcalde local, en el COLMYEG del mes de noviembre.

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 7 de 3

**Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos de las Mujeres de Bogotá entre Alcaldías Locales y el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá (CCMB)**

- El Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos de las Mujeres de Bogotá es un acuerdo entre el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá - Espacio Autónomo y Alcaldesas y Alcaldes locales para el posicionamiento de los derechos de las mujeres en la gestión local y en la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG) en los territorios. Con los seis compromisos se promueve un encuentro de voluntades para transversalizar los enfoques de la PPMYEG (derechos humanos de las mujeres, género, poblacional-diferencial, territorial y ambiental) en los planes y proyectos locales y aumentar la participación de las mujeres y organizaciones de mujeres, representadas por el CCMB, en su formulación, implementación y evaluación.
- El seguimiento a la implementación es adelantado por el CCMB, espacio autónomo, y por la Secretaría Distrital de la Mujer en su rol de Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y como ente rector del Sector Mujeres en el Distrito Capital.

**Compromisos del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos de las Mujeres de Bogotá**

1. Participación directa de la Alcaldesa o del Alcalde Local en los Comités Operativos Locales de Mujer y Equidad de Género (COLMYEG) o Consejos Locales de Mujeres (CLM) presentando informe de cumplimiento del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres, mínimo cuatro veces al año, con la participación de mujeres asistentes al COLMYEG, la Consejera Consultiva Territorial, la Profesional de Gestión Local de la SDMujer y la Punto Focal o Referente de Mujer y Género de las Alcaldías Locales.

2. Incorporar los enfoques de la PPMYEG y lenguaje incluyente en todas las etapas de los proyectos de inversión local, con una línea base elaborada con información diagnóstica diferencial y actualizada, metas específicas de género e indicadores cualitativos y cuantitativos.

3. La Alcaldía Local incluirá en los documentos técnicos de los proyectos que los operadores cumplan con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento, experiencia y los enfoques de la PPMYEG.

4. En los requisitos ponderables para la contratación de proyectos de inversión y presupuestos participativos, asignar un puntaje adicional a los operadores que establezcan uniones temporales con organizaciones de mujeres, asignar un puntaje adicional cuando estas organizaciones de mujeres sean de la localidad. Igualmente, a quienes incluyan en sus propuestas la incorporación de medidas afirmativas para la contratación mayoritaria de mujeres en sus equipos directivos y equipos de trabajo, tengan protocolos de prevención y atención de violencias basadas en género.


5. Las Alcaldías locales garantizarán el fortalecimiento logístico, administrativo, operativo y técnico de las organizaciones de mujeres, formales e informales, con trabajo en el territorio y establecerán estrategias efectivas para la participación en los procesos de contratación conforme a la PPMYEG.

6. En los Comités Técnicos de seguimiento de los proyectos para las mujeres en las vigencias 2024 - 2028, las Alcaldesas y los Alcaldes locales se comprometen a vincular con voz y voto a: una (1) representante designada por la SDMujer; una (1) delegada de los COLMYEG (por cada uno de los conceptos de gasto o según dinámica territorial); la consultiva territorial del CCMB o, en su ausencia, la consultiva delegada por la instancia. Ninguna delegada que esté vinculada contractualmente a los proyectos podrá hacer parte de este Comité.

7. En la vigencia 2024 – 2028 las Alcaldesas y los Alcaldes locales se comprometen a crear Mesas de Seguimiento a la formulación de los proyectos del sector mujeres y vincular con voz y voto a: una (1) delegada de los COLMYEG, la consultiva territorial del CCMB o, en su ausencia, la consultiva delegada por la instancia; y una (1) representante designada por la SDMujer. Las mesas deben estar presididas por la Secretaría Local de Planeación.

**Voces de mujeres**

- 3 Jaqueline: pertenezco a la Unidad de víctimas del conflicto armado, representante del comedor comunitario del Policarpa, como 400 integrantes, les comento que vamos a quedarnos sin comedor, hicimos un derecho de petición con los integrantes, menos los menores de 14 años. Hay usuarios del

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 8 de 3

comedor, menores de edad, personas con discapacidad, personas mayores, si los trasladadas a otra localidad, se ponen en riesgo por el traslado, ante la problemática hicimos un derecho de petición, y junto con la edilesa Nubia muy amablemente, hizo otro derecho de petición, la JAL en pleno hará otro derecho de petición. Son 3 derechos de petición, queremos hacerle seguimiento a los mismos, desde la secretaría de integración social, con el acompañamiento de las entidades de control como DDHH, personería, por ser un derecho fundamental, quedamos atentos, teniendo en cuenta los tiempos de derecho de petición. Este comedor lleva funcionando más de 20 años, es un derecho fundamental.

Luz M.Q: en el plan de desarrollo distrital de Galán, quedo abrir 50 comedores comunitarios más. Y en el plan de desarrollo local-PDL, intentamos, que se priorizara Antonio Nariño con otro comedor, no con 50 cupos, sino con otro comedor, que son 2 cosas diferentes, para la anterior llamada UPZ 38, desafortunadamente, desde gobierno distrital se anunció que ya no va el componente de comedores comunitarios, si quisiéramos la claridad desde la alcaldía local y desde integración social, si es cierto o no. Quiero que quede el compromiso, no solo desde los derechos de petición, sino que podemos hacer desde la ciudadanía, desde el CPL y diferentes instancias, que estuvimos trabajando en el PDL.

Martha-SDIS: frente a las dudas no tengo las respuestas completas, pero me comprometo a llevar las consultas al subdirector, para dar la información clara. En la próxima sesión me comprometo a tener la información. Confirмо quien podría acompañarnos con la información. Nos comparten el video del secretario distrital de integración social Roberto Angulo, en razón del tema de comedores comunitarios.


<https://x.com/integracionbta/status/1843694169598185869?t=BRmYXzlQcNswBvwKyhT4zQ&s=08>

Edilesa Nubia: reitero el gusto de ver el COLMYEG cada vez mas fortalecido, primero quiero dar un informe de la JAL, en razón del tema de comedores comunitarios.

Primero, estamos con el proceso meritocrático, sabemos que tenemos un alcalde ad hoc., que tal vez nos haga una sorpresa y venga y nos salude. Felicito el ejercicio a las mujeres lideresas, quienes aprobaron un examen de la universidad nacional, la documentación requerida para el proceso, ayer se cerro las fechas de reclamaciones por el examen y estamos en el proceso de sus audiencias públicas, reiterando que el alcalde o alcaldesa local que quede, conozca en si toda la problemática, proyectos y actividades de la localidad, que es pequeña, bonita, pero está atravesando una difícil situación del fenómeno de habitante de calle, la invasión del espacio público, el tema de basuras, el tema de venta de consumo de SPA.

Aprovecho ahora felicitar al comandante de la estación de policía Oscar y el subintendente Víctor, con quienes nos hemos desplazado en los barrios de la localidad para escuchar a las personas sobre las problemáticas que tiene la ciudadanía. Quiero felicitar al CPL, quienes estuvieron acompañándonos en el tema del CTPD, debido a todo lo que viene del PDL, que están en este momento recibiendo las iniciativas y las propuestas en presupuestos participativos, también que ustedes se vuelvan el voz a voz, que tenemos hasta el 18 de octubre, y que están todos los gremios y temáticas a trabajar. Le invitamos a seguir entregando sus propuestas.

Quiero resaltar el tema de comedores comunitarios, para mirar como lo salvamos. A mi me gusta ir a las

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 9 de 3

reuniones, donde veo una tabla donde muestran que no lo quiten sino lo trasladen el comedor comunitario, un traslado al barrio las Brisas de San Cristóbal; acá vienen personas de las 2 UPZ, lamentablemente sería muy triste que se lo llevaran, sería injusto, porque no podemos permitir que nos lo trasladen. Tan pronto me entere del tema, fui a la subdirección y hable con el subdirector, Mauricio Bustos, y el me dice que está sorprendido porque desconoce el tema y eso me deja un sinsabor, y no conoce del tema. Esta es una justicia social que debemos encaminar.

Informar que, desde la junta administradora local, debimos haber solicitado la creación de otro comedor comunitario en la UPZ 38, donde hay barrio como 5 de noviembre, Santander, hay pobreza oculta, hay casas bonitas, pero hay personas que no tienen una comida caliente, yo sí solicito un acompañamiento institucional, ya que nos preocupa.

Finalizo la intervención, con un informe debido a lo que me sucedió, con el ataque a lideresas de acuerdo a ello, agradecer a la secretaría de la mujer, quien esta dictando unos talleres de respeto, y no solo a la mujer, también a los caballeros, las instituciones para llevar una sana convivencia. Termino con un caso de una niña de la localidad de Engativá, su pareja casi la asesina, allá no se ha hecho nada, para que la puedan atender, seguimos como edilesa de Antonio Nariño, desde la comisión 2.

Luz M. Q.: Solicito que, si tienes la información antes del próximo COLMYEG, en razón de la situación del comedor comunitario, por favor enviarlo. Para nosotras activarnos localmente.

**Intervención metro**

Somos del consorcio Metro línea 1, esta a cargo de la construcción de la línea metro 1, nos acompañan desde el tramo 4, que comprende desde la 8 sur con 30, toma hasta la 1, y va hasta la Caracas con 13, es nuestro frente de trabajo 4, queremos mostrarles las generalidades, del paso a paso de lo que implica la construcción, viaducto y vías.

4 La finalidad es que nos conozcamos, no hemos tenido contacto con esta instancia, nos interesa siempre estar en contacto con los comites que tienen las localidades, entre Antonio Nariño y Martires. Información mas a fondo la podemos dar en los comites de participación zonal, son reuniones que hacemos cada 2 meses, donde podemos dar la información a la comunidad interesada, nuestros avances de obra, a nivel social, seguridad, tecnico, ambiental, etc.

Segundo, es invitarlos al comité zonal, para el caso puntual vamos a tenerlo este viernes a las 4 de la tarde, va a ser en el salon comunal de Santa Isabel, del lado de Antonio Nariño, sin embargo, quisieramos preugntarles si dentro del comité y el colectivo se represente, requiere un comité a parte, nosotros un canal con la comunidad, si requiere algo a parte, podemos hacerlo, estamos en capacidad de hacerlo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

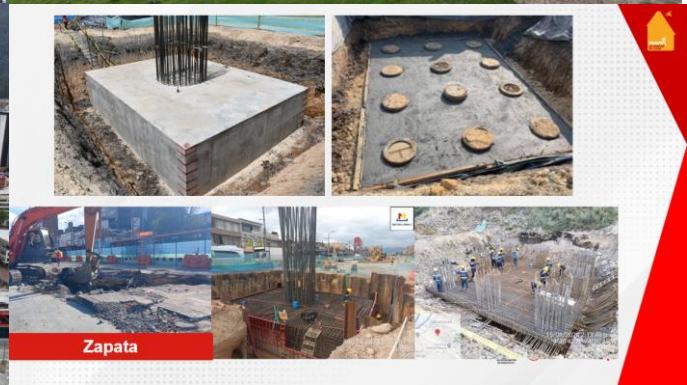
Página 10 de 3

## 2. Generalidades de la Línea 1 del Metro de Bogotá

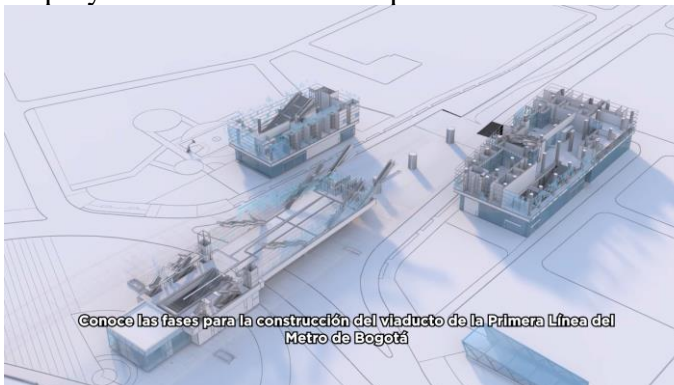


## 3. Gestión constructiva

Av. Caracas entre calles 1 y 19, localidades Los Mártires, Antonio Nariño y Santa Fe.



Se proyecta un video sobre el proceso:



**FASE 1**  
Cierre y  
desmante

Estación de TransMilenio



En la primera fase, se cierra y desmonta la estación de TransMilenio.

**FASE 2**  
Adecuación  
de carriles



Para la segunda, TransMilenio transitará por los carriles de los carros particulares,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 11 de 3



La Tercera Fase comprende todos los momentos de la construcción



Finalmente, se reconstruirá el carril para vehículos particulares



y se hará la renovación de espacio público alrededor de la estación.



La mayoría de la construcción lo hacemos en el patio taller de Bosa, ya estamos en la etapa preoperativa, son 24 km, están divididos en 4 km cada tramo, son 6 tramos, y nosotros estamos en el tramo 4.

En Santa Isabel ya estamos en todo el pilotaje, es la cimentación, la gente nunca lo va a ver. La idea es que vamos en esa parte en la 8 octava sur, estamos en la subestructura que sostiene el viaducto, el proyecto avanza. Este proyecto va a cambiar toda la movilidad, nos interesa por varios frentes, a nosotros nos interesa desde el componente social, trabajar con la gente que este en la localidad.

#### 4.1. Ruta de empleabilidad



Ruta de empleabilidad

¿Quiere aplicar a las  
**ofertas laborales de**  
**la Primera Línea del**  
**Metro de Bogotá?**



Inscriba su hoja de vida  
en la página del  
Servicio Público de Empleo:  
[www.serviciodeempleo.gov.co/](http://www.serviciodeempleo.gov.co/)



	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 12 de 3



Para ingresar, escanee el QR

- Ubique el botón de "Registro" e ingrese los datos de su hoja de vida.
- En el campo "Barrio de residencia", ingrese el nombre de la localidad y la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) en la que vive.
- El Servicio Público de Empleo realizará la preselección de las hojas de vida que cumplan con los requisitos.
- Los candidatos seleccionados serán contactados por teléfono o correo electrónico.



Escanee este código QR que lo llevará a la página del Servicio Público de Empleo



Para el perfil de auxiliares de tráfico, principalmente son mujeres, tenemos un pie de fuerza bastante significativo. Nuestra idea es poder llevar esta información y talleres con nuestro personal. Después nos contactaremos para saber si requieren un comité de participación zonal, o si delegan a alguien para articularse con el que tenemos, es una reunión que puede durar como 2 horas. Si tienen una necesidad especial, nos pueden contactar.



## Oficina de atención al ciudadano

### Ubicación

Av. Calle 1 # 24B-55m Barrio La Fragueta (tramo 4)  
Carrera 13A No. 38-90. Localidad Santa Fe (tramo 5)

### Correo electrónico

[socialtramo4@metro1.com.co](mailto:socialtramo4@metro1.com.co)  
[socialtramo5@metro1.com.co](mailto:socialtramo5@metro1.com.co)

### Teléfono

3058801347 (tramo 4)  
3232312788 (tramo 5)

### PQRS


A través Sistema distrital de quejas y soluciones  
"Bogotá te escucha"


### Horario:

- Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Disponibilidad de buzón de sugerencias



	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 13 de 3

	<p>Luz M. Q.: quisiera que nos comentaras en este espacio, cuantas estaciones van a quedar dentro de la localidad.</p> <p>Al momento van a quedar 2. En la estación del SENA, y primera con caracas. Tengo entendido que los nombres van a cambiar. Para todo el segmento, estamos a cargo de 3 estaciones.</p> <p>Nuestra actividad tiene un impacto muy fuerte, y mas en zonas residenciales, tecnológicamente hay un límite, por lo mismo hemos acordado horarios, porque las construcciones en la noche son cuando se genera mas impacto.</p>
5	<p>Danilson Guevara, alcalde local encargado, hace un saludo al espacio, se presenta, con la intención de escuchar a las mujeres, en especial para saber cómo están las mujeres, en especial por las desigualdades, que se presentan entre mujeres y hombres. Es un ejemplo de participación, muchas felicitaciones por el espacio.</p> <p><b>Intervención de salud</b></p> <p>Soy Asunción reales de Secretaría de salud, del área de participación social, hemos venido desarrollando un tema muy importante, que es la salud mental, que con la pandemia se fortaleció, desarrollamos un curso virtual gratuito, que permite navegar en tres módulos (familiar, entornos y laboral) que hacen parte de nuestra cotidianidad, da una certificación.</p>  <p>De todo este proceso estamos haciendo unos ciclos de meditación, sirve por ejemplo para aprender a respirar bien, debemos tener una buena practica de respiración, debemos tener meditación para poder despejarnos de muchas cosas de la cotidianidad, es importante reconocer la fuerza que tenemos como seres humanos de ordenar ideas. Se ingresa para realizar este curso, se registran de manera gratuito lo realizan. (Se realiza un espacio practico de meditacion con las personas asistentes)</p>
6	<p><b>Intervención entidades Acciones PPMYEG</b></p> <p>- <b>Personería local</b></p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 14 de 3

Les vengo a hablar de como construir una veeduría ciudadana, quiero contarles que es una veeduría ciudadana.



#### VEEDURÍAS CIUDADANAS



• SON UN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EJERCE EL CONTROL SOCIAL SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA.

### ¿QUÉ ES UNA VEEDURÍA CIUDADANA?

Mecanismo democrático de participación ciudadana, que permite ejercer vigilancia sobre la gestión pública, de autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

Dicha vigilancia se ejercerá en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que, en forma total o parcial, se empleen los recursos públicos.

Los representantes legales de las entidades públicas o privadas encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público deberán por iniciativa propia, u obligatoriamente a solicitud de un ciudadano o de una organización civil informar a los ciudadanos y a las organizaciones civiles a través de un medio de amplia difusión en el respectivo nivel territorial, para que ejerza la vigilancia correspondiente.

Art. 270 CP / Art. 100 - Ley 134 de 1994

### FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL



Art. 103: Organización, Promoción y Capacitación. Control y vigilancia de la gestión pública.



Art. 270: La Ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana

### ANTECEDENTES LEGALES DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS



### QUE VIGILAN??

La Gestión de las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y organismos de control.

Entidades publicas o privadas, organizaciones no gubernamentales encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio publico.

### MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA



### ¿Cómo ejercer las Veedurías ciudadanas?

- ✓ Individualmente.
- ✓ A través de Organizaciones Civiles.



VEEDURIAS  
CIUDADANAS  
PARTICIPACIÓN  
CONTROL SOCIAL

### ¿Cuál es el objetivo de las Veedurías ciudadanas?

Ejercer vigilancia sobre la correcta aplicación de los recursos públicos, la calidad, oportunidad y efectividad de las intervenciones públicas, la contratación pública y la prontitud de las diversas autoridades en garantizar los objetivos del Estado en las distintas áreas de gestión que se les ha encomendado.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 15 de 3

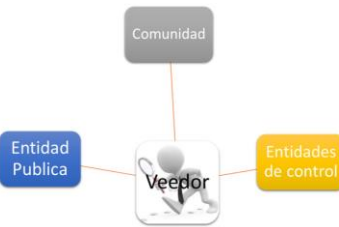
### Como se puede ejercer la Veeduría Ciudadana??

- Solicitando información a las entidades objeto de control social
- Presentando observaciones a las entidades objeto de control social
- Presentando peticiones, quejas, denuncias y reclamos
- Presentando acciones populares, acciones de cumplimiento, tutelas u otros recursos legales.
- Participando en audiencias publicas



### ¿QUÉ PUEDEN VIGILAR LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS?

- Se podrá ejercer control social sobre:
  - 1) La gestión Pública: incluye no sólo la prestación de un servicio público, o de una función pública, sino también toda actividad del Estado encaminada al cumplimiento de sus fines esenciales, en algunos casos desarrollada por los particulares.
  - 2) Los recursos públicos. Será materia de especial importancia en la vigilancia ejercida por la Veeduría Ciudadana la correcta aplicación. La forma como éstos se asignen conforme a las disposiciones legales.
  - 3) Los planes.
  - 4) Los programas .
  - 5) Los proyectos debidamente aprobados.
  - 6) El cumplimiento del cometido, los fines y la cobertura efectiva a los beneficiarios que deben ser atendidos de conformidad con los preceptos antes mencionados.
  - 7) La calidad, oportunidad y efectividad de las intervenciones públicas.
  - 8) La contratación pública y la diligencia de las diversas autoridades en garantizar los objetivos del Estado en las distintas áreas de gestión que se les ha encomendado.



### FUNCIONES DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS :

- Las veedurías ejercen vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos.

### FUNCIONES DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

- Vigilar procesos de planeación
- Vigilar asignación de presupuestos
- Vigilar procesos de contratación
- Fiscalizar la ejecución y calidad de las obras, programas e intervenciones.
- Recibir informes, observaciones y sugerencias
- Solicitar información que permita verificar el cumplimiento
- Comunicar a la ciudadanía avances de los procesos de control o vigilancia en desarrollo.
- Remitir a las autoridades correspondientes los informes de control y vigilancia
- Denunciar ante las autoridades competentes hechos o actuaciones irregulares de funcionarios.

### ANTE QUIÉN SE PRESENTAN LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES DETECTADAS POR LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS?

- Las presuntas irregularidades que identifiquen las veedurías ciudadanas deben ser informadas ante la autoridad competente:

#### FISCALIA

- SI ES UN PRESUNTO DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### PROCURADURÍA - PERSONERIAS

- PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

#### CONTRALORIAS

- PRESUNTAS IRREGULARIDADES CON LA GESTIÓN FISCAL

### DEBERES DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

1. Definir su propio reglamento de funcionamiento y los mecanismos de regulación del comportamiento de sus miembros.
2. Comunicar a la Ciudadanía, a través de informes presentados en asambleas generales o reuniones de los habitantes y de las organizaciones de la comunidad, los avances en los procesos de control y vigilancia que estén realizando.
3. Inscribirse en el registro de las personerías municipales y distritales o Cámara de Comercio.
4. Recibir informes, observaciones y sugerencias que presenten los particulares, las comunidades organizadas, las organizaciones civiles y las autoridades, en relación con las obras, programas y actividades objeto de Veeduría.

### DERECHOS DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

A CONOCER

POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS, METAS FÍSICAS, METAS FINANCIERAS, CONTRATOS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN

A SOLICITAR

ADOPCIÓN DE MECANISMOS CORRECTIVOS Y SANCIONATORIOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES O POR CAUSAR GRAVES PERJUICIOS A LA COMUNIDAD.

A OBTENER

SUPERVISORES, INTERVENTORES, CONTRATISTAS O ENTIDADES CONTRATANTES, LA INFORMACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS QUE SUSTENTAN LA TOMA DE DECISIONES DE LA GESTIÓN FISCAL Y ADMINISTRATIVA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 16 de 3

### PASOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA VEEDURÍA



<https://youtu.be/a2GXHGuhQ4M>

¿Qué protección tienen los veedores ciudadanos amenazados o que consideren que esta en peligro su integridad física?



Los veedores ciudadanos por su actividad, son parte de la población objeto de la Unidad Nacional de Protección (UNP) creada mediante Decreto 4065 de 2011 y modificada por el Decreto 1225 de 2012.

Esta unidad articula, coordina y ejecuta la prestación del servicio de protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y seguridad de personas, grupos y comunidades.

### IMPEDIMENTOS PARA SER VEEDOR

**No puede ser veedor:**

- Quien sea Contratista,
- Interventor, Proveedor o
- Trabajador.
- Quien tenga algún interés directo.
- Quien haya laborado en la obra en el año inmediatamente anterior: **con el objeto de la veeduría.**



### IMPEDIMENTOS PARA SER VEEDOR

- Quienes estén vinculados por:
  - ✓ Matrimonio, unión libre o
  - ✓ Parentesco: 4to grado de consanguinidad, 2do. Afinidad y único civil.
- **Con el Contratista, proveedor, interventor o Trabajador**



- Quienes son trabajadores o funcionarios públicos.
- Quienes son Congresistas, Diputados, Concejales o Ediles.
- Quienes tengan contratos con ONG's, gremios o asociaciones.
- Organizaciones que su inscripción este suspendida o cancelada en Cámara de Comercio.
- Los ciudadanos por haber sido condenados penalmente o sancionados disciplinariamente.



### PROHIBICIONES

Retrasar, impedir o suspender los programas, proyectos o contratos objeto de la vigilancia.

### VEEDURÍAS CIUDADANAS

**COMPETENCIA:**

Segundo inciso artículo 3º:


"La inscripción de este documento se realizará ante las personerías municipales o distritales o ante las Cámaras de Comercio, quienes deberán llevar registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción".



### REGISTRO DE VEEDURÍAS CIUDADANAS

Página web de la Personería de Bogotá, D.C. link:

<https://www.personeriabogota.gov.co/tramites-servicios-sedes-y-canales-de-atencion/participacion-ciudadana/veedurias-ciudadanas-y-redes-de-veedurias-ciudadanas>

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 17 de 3

## Que Documentos debe aportar para la inscripción?

- Documento o acta de constitución. Para facilitar el trámite, la Personería de Bogotá le brinda en la web un modelo de formato de acta de constitución
- El documento o acta debe contener el nombre de los integrantes y documento de identidad, objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.
- Se debe adjuntar copia de los documentos de identidad de los integrantes de la veeduría Ciudadana

## ¿LAS VEEDURÍAS PUEDEN CONFORMAR REDES?

- Pueden establecer entre sí mecanismos de comunicación, información, coordinación, colaboración, coordinación de actividades y aprovechamiento de experiencias en su actividad y funcionamiento.
- La formación de una red debe ir con miras a fortalecer a la sociedad civil y potenciar la capacidad de control.



## RED INSTITUCIONAL DISTRITAL DE APOYO A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

- Veeduría Distrital ( Secretaría Técnica)
- Personería de Bogotá
- Contraloría Distrital
- Secretaría de Gobierno
- IDPAC
- Planeación Distrital
- Departamento Administrativo Universidad Distrital

## RED INSTITUCIONAL DISTRITAL DE APOYO A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

- FUNCIÓNES**
- Brindar Asesoría Legal para garantizar la eficacia del Control Social de la gestión pública.
  - Diseñar Metodologías de evaluación de la gestión pública, orientadas a facilitar el ejercicio de vigilancia realizado por las veedurías ciudadanas.
  - Diseñar Programas de Capacitación que demanden las veedurías.
  - Suministrar la información sobre planes, programas y proyectos adoptados y de los recursos que hayan sido asignados.

➢ Nota: Establecer políticas públicas - Derogada según concepto de la secretaría Jurídica.



## Funciones del Consejo Distrital de apoyo de Veedurías Ciudadanas

- Evaluar la ejecución de las políticas que ejecutarán las instituciones públicas distritales en materia de veedurías ciudadanas, respetando los principios de autonomía y democratización previstos en la ley y en la constitución.
- Sugerir a la Red Institucional Distrital lineamientos de Políticas, la adopción de mecanismos e instrumentos que hagan más eficaz la labor de las veedurías ciudadanas, con el fin de que sean adoptadas por la Administración Distrital.

Se presenta el siguiente video: <https://youtu.be/a2GXHGUhQ4M?si=2QjZIFoBC2xEiiuj> las veedurías se pueden inscribir en las personerías locales, en cámara de comercio, aunque estas últimas hacen un cobro. De igual manera se pueden inscribir virtualmente, se encuentra un link para hacerlo de esta manera. La veeduría diferencia con los observatorios ciudadanos.

### - Sec. de Desarrollo económico

La referente poblacional Mónica Toledo presenta las cifras de mujeres beneficiadas de Antonio Nariño, a corte 30 de junio, sin embargo, algunos programas son del 2023 que se están ejecutando aun en el 2024, es la información a corte vigentes que se tienen consolidados.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 18 de 3

## MUJERES BENEFICIADAS

**LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO**

PRIMER SEMESTRE 2024:

CORTE A 30 DE JUNIO

Categoría	Descripción	ANTONIO NARIÑO
<b>Ruta</b>	<b>Bogotá Productiva Bogotá Trabaja</b>	
<b>Dirección</b>	Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo	
<b>Proyecto de Inversión</b>	7863 - Mejoramiento del Empleo Incluyente y Pertinente en Bogotá	
<b>Meta Plan</b>	Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas, con enfoque de género, territorial, diferencial: mujeres cabeza de hogar, jóvenes especialmente en primer empleo, jóvenes en los que se incluyen jóvenes en acción, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, grupo étnico y/o teniendo en cuenta acciones afirmativas	336
<b>Iniciativa</b>	AGENCIA	1
<b>Iniciativa</b>	EMPLEO INCLUYENTE	263
Categoría	Descripción	ANTONIO NARIÑO
<b>Iniciativa</b>	PAGO POR RESULTADOS	72
<b>Meta Plan</b>	Formar al menos 69.443 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos El 20% deberá ser mujeres y el 10% jóvenes.	47
<b>Iniciativa</b>	Agencia Pública de Empleo	0
<b>Iniciativa</b>	OIT	1
<b>Iniciativa</b>	Pago por Resultados	0
<b>Iniciativa</b>	SENA	13
<b>Iniciativa</b>	Todos a la U	33
Categoría	Descripción	ANTONIO NARIÑO
<b>Ruta</b>	<b>Bogotá Productiva Alto Impacto</b>	
<b>Dirección</b>	Dirección de Competitividad Bogotá Región	
<b>Proyecto de Inversión</b>	7847 - Fortalecimiento de la competitividad como vehículo para el desarrollo del ecosistema empresarial de Bogotá.	
<b>Meta Plan</b>	Fortalecer 3,500 Empresas/unidades productivas Como resultado de la consecución de alianzas estratégicas que conlleven a la materialización de iniciativas que promuevan el desarrollo del conocimiento, la innovación y nuevas tecnologías.	5
<b>Iniciativa</b>	PILAR FORTALECIMIENTO	5
<b>Proyecto de Inversión</b>	7848 - Fortalecimiento de la productividad, competitividad e innovación del tejido empresarial de Bogotá.	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)


Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 19 de 3

Categoría	Descripción	ANTONIO NARINO
Meta Plan	Fortalecer 2,346 empresas En elementos de Ciencia, Tecnología e Innovación, con alto potencial de transformación y sofisticación empresarial.	21
Iniciativa	FINANCIAMIENTO PARTICIPACION DE EMPRESAS INTERNACIONAL F	18
Iniciativa	FORMALIZACION DE MARCAS	3
Meta Plan	Reactivar 6 zonas de aglomeración priorizadas a través de la implementación de un plan de acción que propenda por la consolidación y fortalecimiento de las mismas.	5
Iniciativa	PILAR FORTALECIMIENTO AGLOMERACIONES	5
Categoría	Descripción	ANTONIO NARINO
<b>Ruta</b>	<b>Bogotá Productiva Local</b>	
<b>Dirección</b>	Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo	
<b>Proyecto de inversión</b>	7842 - Fortalecer el entorno económico de los emprendimientos de alto impacto y las Mipymes, frente a la emergencia sanitaria en Bogotá.	
Meta Plan	Apoyar financieramente 120 emprendimientos y unidades productivas con capital semilla y para la consolidación y crecimiento.	
Iniciativa	FONDO EMPRENDER_Apoyar financieramente	
Meta Plan	Brindar acceso a mecanis de financiaón a 1,395 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.	75
Iniciativa	BOGOTA PRODUCE SFIF	75
Categoría	Descripción	ANTONIO NARINO
Meta Plan	Fortalecer 1,130 beneficiarios en herramientas y temas empresariales, entre emprendimientos de oportunidad y de alto impacto, empresas y/o unidades productivas de micro, pequeña o mediana empresa, negocios y pequeños comercios, de las zonas de aglomeraciones productivas priorizados por la SDDE, a través de procesos de formación, fortalecimiento, asistencia técnica y servicios empresariales integrales a la medida de las necesidades.	12
Iniciativa	AGLOMERACIONES 2023	
Iniciativa	PNUD AGLOMERACIONES	12
Proyecto de Inversión	7874 - Fortalecimiento del crecimiento empresarial en los emprendedores y las mipymes de Bogotá.	
Meta Plan	Apoyar financieramente a 73,900 unidades de micro, pequeña o mediana empresa, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, que permitan su	127
Iniciativa	BOGOTA PRODUCE	
Iniciativa	HECHO EN BOGOTÁ FINANCIADOS	4

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 20 de 3


Categoría	Descripción	ANTONIO NARINO
Iniciativa	IMPULSO LOCAL CAPITALIZADOS	123
Iniciativa	BOGOTA PRODUCE TECH	
Meta Plan	Desarrollar en 39,383 unidades productivas habilidades financieras y herramientas digitales, con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes y mayores de 50 años, en aras de	385
Iniciativa	ACADEMIA BOGOTÁ PRODUCTIVA	17
Iniciativa	HECHO EN BOGOTÁ	4
Iniciativa	PNUD FORTALECIMIENTO	359
Iniciativa	ACADEMIA FINANCIERA 2024	5
<b>Ruta</b>	<b>Bogotá Productiva Rural</b>	
<b>Dirección</b>	Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	
<b>Proyecto de Inversión</b>	7846 - Incremento de la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá.	
Meta Plan	Fortalecer 8,000 actores del SADA que se vinculen al programa de Fortalecimiento.	3
Iniciativa	FORTALECIMIENTO DE ACTORES SADA GESTION 2023	3

Categoría	Descripción	ANTONIO NARINO
Meta Plan	Realizar 2,054 mercados campesinos en sus diferentes modalidades.	1
Iniciativa	MERCADOS CAMPESINOS	1
Iniciativa	AUTOGESTION 2024	
	<b>Total general</b>	<b>1017</b>

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico cuenta con mecanismos de acceso a crédito formal y capitalización para negocios locales con enfoque en mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años, a través de la línea de crédito Bogotá Produce.

En la localidad de Antonio Nariño, se han beneficiado 39 mujeres con un total de desembolso de \$132,332,373 en la línea de crédito Bogotá Produce.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	<b>Código: GD-FO-32</b>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Versión: 04</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	<b>Fecha de Emisión: 12/06/2024</b>
		<b>Página 21 de 3</b>

## Bogotá Productiva

Bogotá Productiva es la ruta con la que la ciudad busca fortalecer el ecosistema empresarial, que comprende unidades productivas urbanas o rurales, de cualquier tamaño o sector.

### ¿A quién va dirigida?

 Micronegocios	 Productores locales
 Pymes y microempresas	 Productores y organizaciones campesinas y del abastecimiento alimentario



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



## Componentes



### Bogotá Productiva Local

Ayudamos a los micronegocios o productores locales a que crezcan y se consoliden, mediante una intermediación integral que incluye procesos formativos, acceso a financiación (microcrédito o capital de trabajo) y la conexión con nuevos mercados.

---



### Bogotá Productiva Alto Impacto

Impulsamos unidades productivas, de diverso tamaño, que se encuentren desarrollando ideas de negocio con un alto componente de innovación y con potencial de llegar a mercados internacionales.

---



### Bogotá Productiva Rural

Fortalecemos a los actores de la ruralidad y del abastecimiento alimentario, y conectamos los productores campesinos de la ruralidad y la Región Central con consumidores de Bogotá.

---



### Bogotá Productiva Entorno

Buscamos el aprovechamiento de zonas o centros urbanos, donde convergen unidades productivas y personas, para aumentar la oferta y demanda de productos y servicios e impulsar actividades comerciales, culturales, turísticas y de innovación de la ciudad.



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



## OFERTA DE SERVICIOS DE LA SDDE 2024

## # Bogotá Trabaja

Bogotá Trabaja es la ruta desarrollada por el Distrito para que la ciudadanía tenga la posibilidad de acceder a mejores oportunidades de empleo y se forme en competencias y saberes que le ayuden a ubicarse en el mercado laboral y, al mismo tiempo, las empresas encuentren el talento humano que necesitan.

### ¿A quién va dirigida?

 Personas que buscan empleo	 Jóvenes
 Mujeres	 Mayores de 50




SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



## Líneas de intervención

### Intermediación laboral




Intercedemos para que las personas puedan conectarse con oportunidades de empleo que estén acordes a su formación y experiencia, y en reducir las brechas de empleabilidad para que esto sea posible.

Para ello, asesoramos en la actualización de hojas de vida, identificamos competencias y habilidades para construir los perfiles laborales y generamos las conexiones con las vacantes reportadas por el tejido empresarial.

Entendemos las brechas que dejó la pandemia, por eso le apostamos a la empleabilidad de las 19 poblaciones que más padecen las barreras de ingreso al mercado laboral, dentro de estas, mujeres, jóvenes y adultos mayores de 50 años.


---

### Formación para el trabajo




Brindamos espacios de formación permanente, presenciales o virtuales, a través de los cuales buscamos que las personas se cualifiquen en habilidades digitales, mejoren sus conocimientos en el idioma inglés (bilingüismo) y fortalezcan sus competencias blandas.

Nuestro propósito es formar en conocimientos, habilidades y saberes de mayor demanda en el mercado laboral con el fin de que las personas aumenten sus posibilidades de ubicarse en puestos de trabajo adecuados a su perfil ocupacional.



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 22 de 3

## OFERTA INSTITUCIONAL VIGENTE DE LA SDDE:

### Nuestros programas

Somos la entidad que se enfoca en mejorar los ingresos de los ciudadanos y ciudadanas de la capital. Para ello, tenemos dos rutas: **Bogotá Trabaja** y **Bogotá Productiva**. Con Bogotá Trabaja, buscamos que las personas accedan a mejores oportunidades laborales y se formen en habilidades que exige el mercado laboral; y con Bogotá Productiva, queremos que las unidades productivas, de cualquier tamaño, urbanas o rurales, se fortalezcan, cuenten con financiamiento y conecten con nuevos mercados.



Academia financiera

Programa abierto

Programa en el que se brinda formación en habilidades financieras y digitales para impulsar el crecimiento de negocios.



Estrategia Territorial Manzanas del Cuidado

Estrategia vigente

Mediante esta estrategia los y las bogotanas dedicadas al cuidado de personas pueden acudir a diferentes espacios físicos habilitados en la ciudad para acceder a servicios en formación, y asesorías en emprendimiento y empleabilidad.



Sensibilización al proceso de formalización empresarial

Programa abierto

Acompañamos a las pequeñas unidades productivas con el fin de que puedan conocer los pasos y beneficios que conlleva la formalización.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

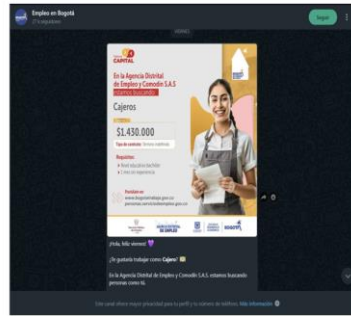
#### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 23 de 3



<https://www.whatsapp.com/channel/0029VaiShJNBvvsioOo7c0U>

<https://www.whatsapp.com/channel/0029VaiShJNBvvsioOo7c0U> link para ingresar al canal de WhatsApp de empleo de Secretaría de desarrollo economico.

CONOZCA LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR

### Postulación Emprendedores Hecho en Bogotá 2024

**Nota:**

- El formulario toma entre 15 y 30 minutos para ser diligenciado. De acuerdo tener y más la información como RUT, NIT, Código CIO del emprendimiento, los de la del sector principal, lista de los productos/servicios que ofrece su emprendimiento.
- Conoce los requisitos para participar aquí: [Requisitos para participar en Hecho en Bogotá 2024](#)
- El formulario debe ser diligenciado con los datos del propietario o representante legal del emprendimiento o unidad productiva.
- Este formulario es requisito para que usted participe en el proceso de selección. No obstante, el diligenciamiento de este formulario no garantiza su participación en las 'Ferias Hecho en Bogotá' sino que garantiza el proceso de jurado presencial.
- Al finalizar el formulario se emitirá automáticamente una copia de las respuestas al correo desde el cual se diligenció el formulario.

miembros189@gmail.com Cambiar cuenta

\* Indica que la pregunta es obligatoria

Correo electrónico \*

Registrar miembros189@gmail.com como el correo electrónico que se incluirá en mi respuesta

**Tratamiento de Datos Personales**

Con el registro de la información autorizo (sím, empresa e inmediatamente a la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - SEDE, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales suministrados de manera veraz y completa, los cuales serán tratados con el tratamiento establecido en la política de tratamiento y protección de datos personales adoptada por la entidad.

Tenga en cuenta que, la SEDE puede compartir los datos públicos y de contacto con terceros aliados de las empresas institucionales.

Manifiesto que he leído y entiendo la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales

[Consulte nuestra política](#)

¿Autorizo a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico al tratamiento de sus datos personales?

No autorizo al tratamiento de mis datos



<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeo3knRVw9Oio2dePL8oJnCvU9iK2HzZg5onOhviadJVowg/viewform>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

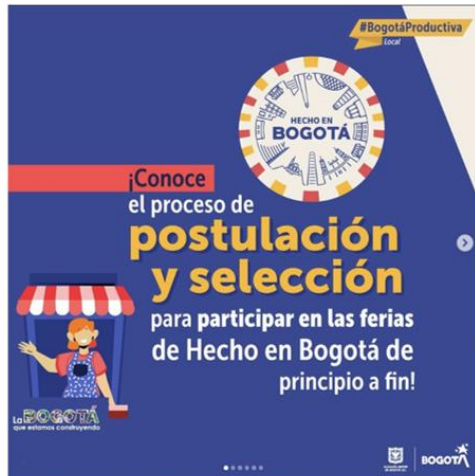
#### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 24 de 3





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

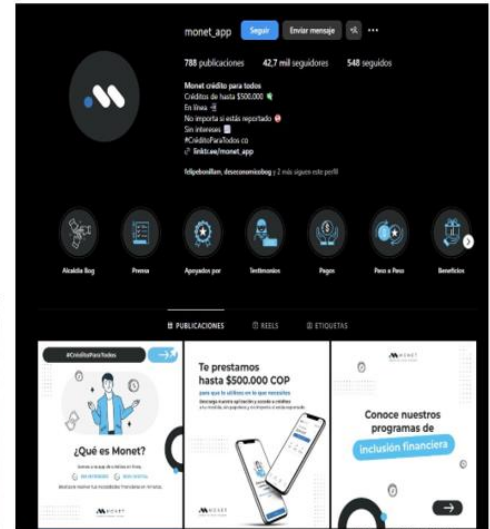
#### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 25 de 3



**deseconomicobog** En la Secretaría de Desarrollo Económico ayudamos a los microempresarios y emprendedores a conseguir créditos rápidos, seguros y legales. El 'gota a gota' no es la solución.

En alianza con @monet\_app, los interesados pueden acceder a créditos 💰 de hasta \$ 500.000 de forma rápida y sencilla.

- ✅ Aprobación en 24 horas.
- ✅ No se necesita historial crediticio.
- ✅ Válido para microempresarios formales e informales.
- ✅ Deben tener cuenta bancaria o Nequi.
- ✅ Deben tener ingresos mensuales superiores a \$ 1.000.000.

Más información en nuestra página web [www.desarrolloeconomico.gov.co](https://www.desarrolloeconomico.gov.co)

[https://app.monet.com.co/app/register\\_-\\_alcaldiabogota](https://app.monet.com.co/app/register_-_alcaldiabogota)

**ABC Mercados Campesinos**

**¿Qué son los Mercados Campesinos?**

Los Mercados Campesinos ofrecen una alternativa comercial inclusiva a través de circuitos cortos de comercialización. Son para pequeños productores de agricultura familiar campesina y emprendedores que agregan valor al sector alimentario, tanto en áreas urbanas como rurales. Estos mercados reducen las ineficiencias del sistema de abastecimiento de alimentos y fomentan relaciones directas entre productores y consumidores.

**¡Inscríbete ahora!**

**Haz clic aquí si eres productora o transformadora**

**Haz clic aquí si eres organización campesina**

**Productora o transformadora:**

[https://docs.google.com/forms/d/1G\\_MsKX\\_B\\_-6PoV77jAzQ68TjBk9uHM4-kZr6Ki6sJOw4/viewform?edit\\_requested=true](https://docs.google.com/forms/d/1G_MsKX_B_-6PoV77jAzQ68TjBk9uHM4-kZr6Ki6sJOw4/viewform?edit_requested=true)

**Si eres organización campesina:**

[https://docs.google.com/forms/d/1T88nO3uBB5CjOL6uN08KA6PQCz3D7S-EmJRY03LCczul/viewform?edit\\_requested=true](https://docs.google.com/forms/d/1T88nO3uBB5CjOL6uN08KA6PQCz3D7S-EmJRY03LCczul/viewform?edit_requested=true)





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 26 de 3

### Mercado campesino presencial



#### Mercados Campesinos en punto fijo

Son eventos presenciales realizados en diferentes localidades de la ciudad y requieren logística para su implementación. Dentro de ellos, se incluye el que anualmente se organiza en la Plaza de Bolívar, en cumplimiento del Acuerdo 455 de 2010.

\* Para mercados presenciales de punto fijo solo pueden participar personas naturales.



#### Mercado Campesino móvil

Son mercados realizados en vehículos especializados para atender a comunidades en diferentes ubicaciones.

\* Para mercado móvil pueden participar organizaciones campesinas de Bogotá y la Región.

### PRÓXIMAS ACCIONES DURANTE LA VIGENCIA 2024 Y 2025

- Prontamente tendremos una Ruta de Empleo focalizada en Mujeres Cuidadoras y Víctimas de Violencias Basadas en Género- RUTA TALENTO CAPITAL.
- Para la localidad de Antonio Nariño, estamos atentxs y dispuestxs a coordinar acciones acorde a las necesidades de las mujeres en materia de empleabilidad, emprendimiento, formación en competencias transversales y habilidades blandas para el mercado laboral, mercados campesinos y demás inquietudes que surjan con respecto a la oferta institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Dudas, inquietudes o solicitudes de acompañamiento a procesos de emprendimiento, formación para el empleo, acceso a la Ruta de Empleabilidad Distrital y demás competencias de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con especial énfasis en las mujeres en su diversidad, pueden comunicarse con la Referenta para la PPMYG y la PPASP, Mónica Toledo Chavarro.

Celular: 3167480090 Correo institucional [mtoledo@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:mtoledo@desarrolloeconomico.gov.co)

#### - Transmilenio

Desde el área de gestión social Jesica Cedeño, socializa las acciones que desde Transmilenio han realizado, enlace entre la comunidad y la entidad, junto con la enlace operativo de Transmilenio Marisol, realizan la explicación de lo que realiza. Manejan 3 líneas: información, participación y pedagogía. Cuando atiende a la comunidad se gestiona con la entidad.

El equipo psicosocial es un equipo de 30 profesionales, entre psicólogas y trabajadoras sociales, atendemos casos de violencias basadas en género, salud mental, incluida ideación suicida, se presentan las cifras del mes de septiembre:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 27 de 3

#### SEPTIEMBRE PARA EL EQUIPO

### Psicosocial

Atención de cinco casos de VBG con activación de ruta

Se realizaron 12390 difusiones sobre prevención de VBG, rutas de atención y promoción de denuncia

Se realizaron 2 tomas integrales como acción de prevención de las VBG en estación Héroes, P. Tunal y Cable

Se realizó 1 Megatoma con enfoque de género/ Plan amor y amistad 1era Mayo

Se capacitaron a 382 operadores sobre código TM26

Se participó en 3 espacios de fortalecimiento técnico como

- Diálogo IVE sin barreras
- Taller de sensibilización marcha 285
- Taller Deriva cartografía

Se participó en acompañamiento a esquema velatón 195 y marcha 285

Se participó en Megatomas Plan Metro

Se participó en articulación con Referentes en Ferias Institucionales en U. Libertadores y U. Javeriana

#### SEPTIEMBRE PARA EL EQUIPO

### Psicosocial

Se realizó 1 Toma Integral en el marco del día internacional del prevención del suicidio

Se realiza atención de 2 casos de Intento suicida


Se realiza contención emocional mediante PAP a 10 usuarios

Se realizó acompañamiento a 15 jornadas de Salud Mental CuidArte con SDS

Se participó en mesa de socialización cable y en sus reuniones de seguimiento a la fecha

Se realizó 2 jornadas de recorrido P. Américas/troncal y P. sur, en articulación con IDPYBA

Hay un protocolo de atención, cuando hay un caso de acoso sexual al interior del sistema, lo que hacen los

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 28 de 3

operadores es activar a centro control para que llegue policía de cuadrantes, o policía de gestión, o gestores de convivencia o el equipo psicosocial. Hemos hecho ferias, con corredores seguros, cuáles son las líneas de denuncia e información.

No es desconocido para nosotros que el transporte público, es un escenario donde se presenta violencias basadas en género, entonces lo que hacemos es articularnos con las entidades responsables de la ruta, en el marco de la política pública.

En la activación de ruta, sino hay presencia de policía o gestores de convivencia en las estaciones, los guardas de seguridad, ellos también tienen comunicación con Centro Control, que es los que nos desglosan lo que pasa en la estación, para avisarle al comandante de estación o al cuadrante para que lleguen. Tenemos convenio con patrulla purpura para hacer los traslados. Si la violencia se presenta en un bus, ya sea zonal o troncal, hay un protocolo de acción, donde los operadores se pueden comunicar con Centro Control, para atender la situación.

**- Sec. Integración Social**

Martha Fonseca, la delegada por parte de integración social al espacio, voy a socializar la información en 3 partes: 1. El link del portafolio de la entidad <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php> la página web, tenemos una cartilla interactiva <https://view.genially.com/6352c726e815360013753483/interactive-content-portafolio-de-servicios-sdis> ahí se muestra nuestra oferta a todas las población en razón de las políticas sociales que manejamos.

# PORTAFOLIO DE SERVICIOS SDIS




Página web SDIS:  
<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php>

Cartilla Interactiva Portafolio de servicios SDIS:  
<https://view.genially.com/6352c726e815360013753483/interactive-content-portafolio-de-servicios-sdis>



Si hay un servicio a indagar mas profundamente en un servicio, podemos invitar al referente tecnico para que podamos profundizar mas en el tema. Estos son nuestros datos de contacto.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 29 de 3

## Secretaria Distrital de Integración Social

### Secretaría Distrital de Integración Social

**Dirección:** Carrera 7 # 32 -12, Edificio San Martín

**Horario de atención al Público:** Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

#### Líneas telefónicas

- +57 (601) 3 80 83 30 Atención al ciudadano
- +57 (601) 3808330 opción 3 Anticorrupción
- +57 (601) 3 27 97 97 Administrativa
- Línea 195 Centro de Contacto Distrital
- 01 8000 127 007 Línea gratuita de atención ciudadana

#### Correo electrónico

• [integracion@sdis.gov.COGeneral](mailto:integracion@sdis.gov.COGeneral)

### Subdirección Local Puente Aranda- Antonio Nariño

**Dirección:** Av. Calle 26 Sur N. 35 – 15

**Horario de atención al Público:** Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

#### Líneas telefónicas

- +57 (601) 3 80 83 30 opción 4 Ext 15

#### Correo electrónico

• [integracion@sdis.gov.COGeneral](mailto:integracion@sdis.gov.COGeneral)



Luz M. Q.: ese es un problema que tenemos, porque Antonio Nariño no tiene subdirección local propia, la mayoría se refiere a Puente Aranda, pero si nos incluyen cuando dicen que la compartimos.

Los proyectos manejamos las dos localidades. El siguiente punto les voy a presentar los datos, de enero a mayo, que es lo que se maneja del plan de desarrollo anterior, datos dados por el DADEP:

### REPORTE ATENCION SEGÚN LOS SIGUIENTES CRITERIOS:



Criterios  
 ✓ Reporte de personas atendidas y personas en atención actual, de los servicios sociales prestados en la localidad  
 ✓ Periodo Enero –Mayo 2024  
 ✓ Rangos de edad  
 ✓ Sexo  
 ✓ Genero  
 ✓ Orientación sexual  
 Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE / Persona, SDIS Únicas Atendidas - PUA  
 Fecha corte: Mayo 2024  
 Fecha consulta: 10/09/2024

Excel anexo



Les comparto la información de todos los servicios que brindamos en la localidad, dando la información por sexo:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024


Página 30 de 3

SERVICIO/MODALIDAD	PERSONAS UNICAS ATENDIDAS LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO						
	2024						
	Sexo			GÉNERO			
	Mujer	Hombre	Intersexual	Femenino	Masculino	Transgénero	No informa
<b>Atención de Gestantes, Niños y Niñas de la primera infancia</b>							
Servicio Jardines Infantiles (diurnos)	221	210	-	-	-	-	431
Modalidad Jardines Infantiles Nocturnos	67	61	-	-	-	-	128
Servicio Creciendo Juntos	81	61	-	20	2	-	120
<b>Atención y Prevención del Trabajo Infantil Ampliado</b>							
Servicio Centro Amar	-	-	-	-	-	-	-
<b>Atención de Niños, Niñas y Adolescentes en las Manzanas de Cuidado</b>							
Servicio el Arte de Cuidar-te	45	27	-	-	-	-	72
<b>Atención de Jóvenes</b>							
Servicio Casas de la Juventud	340	247	1	333	233	3	19
Servicio Prevención de la Paternidad y Maternidad Temprana en Bogotá	79	87	-	74	72	1	19
Servicio Parceros por Bogotá	1	-	-	1	-	-	-
<b>Prevención y Atención del Fenómeno de Habitabilidad en Calle</b>							
Servicio Móvil de Abordaje Territorial para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle	44	435	-	43	433	1	2
<b>Atención de las Personas Mayores</b>							
Servicio Cuidado T ransitorio Día – Noche.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio Centro Día Casa de la Sabiduría.	304	80	-	299	78	-	7
Servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor.	516	382	-	513	372	2	11
<b>Atención de las Personas de los Sectores LGBTI, sus Familias y Redes de Apoyo</b>							
Modalidad Reafirmate: El Chuchú de la Cédula *	-	-	-	-	-	-	-
Modalidad Ampliación e Instalación de Capacidades Formativas**	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio Unidad Contra la Discriminación – UCD.***	-	-	-	-	-	-	-
<b>Atención de las Personas con Discapacidad, Personas Cuidadoras, Familia y Redes de Apoyo</b>							
Servicio Centros Crecer – Avanzar	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Fortalecimiento a la Inclusión y Apoyo Alimentario a Personas con Discapacidad.	90	36	-	89	35	-	2
<b>Atención y Protección de Personas Víctimas de Violencia Intrafamiliar</b>							
Servicio Centros Proteger	13	13	-	-	-	-	26
Servicio de acceso a la justicia - Comisarías de Familia	584	787	9	614	446	-	320
Prevención de la violencia en el entorno familiar, violencia sexual y explotación sexual	23	3	-	16	4	-	6
<b>Atención de Personas, Hogares y Familias desde el Abordaje Territorial y Comunitario</b>							
Servicio Acompañamiento a Hogares en Pobreza Oculta y Vulnerabilidad	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Acompañamiento a Hogares Pobres	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Centro de Desarrollo Comunitarios – CDC	305	58		247	43	1	72
Servicio Fortalecimiento de Procesos Territoriales e Iniciativas de Innovación Social	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio Tiempo Propio para Personas Cuidadoras.	13			12	-	-	1
<b>Atención de Personas y Familias Afectadas por Emergencia Social</b>							
Servicio Respuesta Social	28	12		26	12	-	2
Estrategia para la atención a personas u hogares que enfrentan situaciones de emergencia social y requieren atención social inmediata – transferencia monetaria de emergencia social transitoria no condicionada.	-	-	-	-	-	-	-
<b>Servicios para la Atención Alimentaria y Nutricional</b>							
Servicio Comedores Comunitarios	188	216	-	130	164	-	110
Servicio Compromiso por una Alimentación Incluyente.	159	105	-	126	68	-	70

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE / Personas Únicas Atendidas – PUA

Fecha corte: Mayo 2024

Fecha consulta: 10/09/2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 31 de 3

Nota 1: Los rangos etarios están de acuerdo con los que se manejan en la entidad para los diferentes servicios

Nota 2: La modalidad "Ampliación e Instalación de Capacidades Formativas", se derogó en la vigencia 2023, por lo tanto, no se reportó información para el 2024.

Nota 3: Para la "Modalidad Reafirmate: El Chuchú de la Cédula", esta modalidad se presta a través de las Casas LGBTI; en ese sentido, para la localidad de Atención Puente Aranda no hay Casas LGTBI. Las Casas LGBTI se encuentran ubicadas en las localidades: Teusaquillo, Los Mártires, Suba, Rafael Uribe y Kennedy.

Nota 4: El "Servicio Unidad Contra la Discriminación – UCD", se presta desde la Unidad contra la Discriminación, ubicada en el Centro de Atención de la Fiscalía – CAF- en la localidad de Mártires, por lo tanto, no se cuentan con registros en localidad de atención Puente Aranda.

Nota 5: Para el servicio "Centros Crecer", no se cuenta con atención en esta localidad; sin embargo, el servicio tiene 16 unidades operativas a nivel distrital de operación directa, en el cual se implementa rutas para llevar a los usuarios al servicio.

Nota 6: Durante el primer semestre de la vigencia 2024 no se han realizado transferencias monetarias de emergencia social transitoria no condicionada.

Nota 7: En el Servicio Fortalecimiento de Procesos Territoriales e Iniciativas de Innovación Social se realiza intervenciones a organizaciones, motivo por el cual se relaciona el N.A.

Nota 8: En esta localidad no se encuentra ninguna unidad operativa que preste el Servicio Cuidado Transitorio Día-Noche para personas mayores, motivo por el cual se relaciona NA

Nota 9: Para Servicio Jardines Infantiles (diurnos) y Modalidad Jardines Infantiles Nocturnos; los datos correspondientes a las variables "género y orientación sexual" no aplican para la población objeto de estos servicios; sin embargo, al no tener en la matriz la variable no aplica los datos se dejan en el campo "no informa".

**25 de noviembre**

# 2 **Conmemoración 25N**

**Tema priorizado a nivel distrital:** Prevención de Violencias en el Espacio Público y Transporte Público

**Lugar:** Parque villa mayor – Espacio publico  
**Fecha:** 23 de noviembre  
**Hora:** 9:00 am


- Recursos solicitados al Alcalde Local
- A la espera de confirmación de contratación del operador del proyecto
- Ya se radico la solicitud para la batucada

Acción de conmemoración a través de muestra artística (Obra de teatro – temática relacionada a la prevención de violencias) y “aguadepanelazo”, no feria de servicios, en la cual, se llevará acabo la búsqueda de un grupo teatral, para su presentación, así mismo de manera articulada con las mujeres participantes en la actividad se realizará un canelazo para las personas asistentes.

Previo su inicio se propone estén ubicadas en el espacio algunas mujeres artesanas que estarán vendiendo algunos de sus productos, la propuesta es que algunas de las cosas que estén vendiendo pueda estar relacionadas con la prevención de violencias.

**Lluvia de ideas para el nombre de la jornada**

7

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 32 de 3

La enlace SOFIA, quien es quien lidera el ejercicio de conmemoración de 25 de noviembre, socializa la sistematización de los aportes hechos por las mujeres, pero refiere que no se ha escogido nombre de la actividad, razón por la cual, se hace un ejercicio de lluvia de ideas para dar ideas al nombre de la actividad, y así socializarlo e el consejo local de seguridad para las mujeres.

El tema priorizado este año a nivel distrital, es “Prevención de violencia en el espacio público y transporte público”, se hizo un ejercicio de sistematización con las mujeres del COLMYEG, y se articuló con la comisión de mujeres para consolidar la propuesta. Una de las solicitudes de las mujeres, es que el espacio no fuera una feria de servicios, entonces seremos cuidadosas con ese tema, pueden hacer socialización de sus servicios quienes nos acompañen, pero no es el eje principal de la actividad, estamos en la búsqueda del grupo teatral, estamos a la espera de la contratación del operador logístico, porque dentro de la bolsa no está contemplado.

Solicitamos los recursos, refrigerios, etc., estamos a la espera de confirmación, al igual que la gestión de batucada con Idipron, pero que su intervención este articulada con cantos, arengas que las mujeres realizamos en esas acciones, estamos pendientes de la contratación del operador del proyecto del inversión del Fondo de Desarrollo Local-FDL, porque en dado caso que se contrate de ahí saldría algún recurso de contratación y apoyo. El eje central no es el aguapanelazo, es una actividad adicional, que se enmarca en el tema principal que es la conmemoración del 25 de noviembre.

Luz M. Q.: Conocemos lo de la bolsa logística, acá no hay garantías, acá es horizontal, nos tratamos en igualdad, aquí no hay cargos y no estamos por encima de nadie, no hay cargo por encima de los demás. Se que en la bolsa logística, está asignado la contratación de grupos, lo hicimos en la ocasión anterior, sugiero mandar el ajuste a la alcaldía, acá están las compañeras, también hay grupo no solo teatro, sino danza. Porque lo que queremos es que a través de un performance como se ejerce las violencias contra las mujeres. Importante tener en cuenta el tema logístico, sonido, mesas, sillas, carpas, etc.


Podríamos utilizar los medios como la emisora de la alcaldía, el flyer, para visibilizar la actividad y el tema en la localidad.

Hare los ajustes de la propuesta, la articularé con la alcaldía y el consejo local de seguridad para las mujeres. Y les iremos presentando los avances que tenemos.

### **Avance en la gestión local**

8

Luz M. Q.: La asistencia del alcalde hoy a la reunión del COLMYEG, no lo tomo como participación en el marco del pacto de corresponsabilidad, dado que tiene unas implicaciones relacionadas, con el proyecto de inversión, unas metas, iniciativas. No es venir acá y ya, es una falta de respeto, no tomamos, como consejera consultiva, el cumplimiento de la asistencia del alcalde el día de hoy en cumplimiento al pacto de corresponsabilidad, que es el primer compromiso de los 7 compromisos del pacto de corresponsabilidad.

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 33 de 3

Mi nombre es Patricia, estoy encargada de 4 instancias participación, todo lo que es el tema de mujer (COLMYEG, comisión, seguridad y manzana del cuidado), en este momento no tenemos a la persona de apoyo, pero conmigo pueden contar con estos temas, pueden contar con mi apoyo.

El próximo mes de noviembre, tendremos la reunión del COLMYEG en el salón de protocolo de alcaldía donde el alcalde estará presente en toda la reunión, nos seguiremos viendo en las siguientes sesiones.

Luz M. Q.: Tienes información de los 3 componentes de mujeres que ya se subió hace mucho tiempo a SECOP, cuando es el acta de inicio, fecha de cuando se firma.

Referenta-SDMujer: uno de los compromisos era hoy traer un informe sobre el estado del proyecto del FDL, sobre el estado del mismo, tener fechas, de los cronogramas, y demás.


Leidy de alcaldía menciona, que podrían llamar a la ex contratista Paula Riaño, quien tiene mas conocimiento del tema, a lo que se le indica que no, porque ella al no tener contrato vigente no es la responsable de dar esta información sobre el tema de transversalización, que de ahí la importancia de tener una articulación constante, y que esta información se ha preguntado desde hace mas e 3 meses, y la información no ha sido dada.

Angela T.-SDMujer: menciona que es importante tener en cuenta el Plan local de transversalización, teniendo en cuenta las acciones de articulación como delegadas del espacio, que implica 2 acciones importantes, 1. El ejercicio misional, tenemos una serie de sensibilizaciones a las diferentes dependencias de alcaldía local, es una tarea pendiente. 2. La transversalización, no solo en los 3 componentes del sector, sino los otros proyectos que desde la misma alcaldía solicito la asistencia técnica desde el enfoque, es una articulación permanente.


Recordarles también, el día martes 29 a las 9:00 am, de manera virtual se realiza una mesa de territorialización, al no haber delegada, serían ustedes las llamadas a participar del espacio, es un tema preocúpate, hay una necesidad imperante que exista una persona que acompañe permanentemente, ustedes mencionan a Paula, pero ella solo acompaña planeación.

Luz M. Q.: con todo respeto decirles que es importante informarse y documentarse, si bien ustedes son nuevas, eso no exonera de enterarse a que va y que funciones tiene, este tema que acabamos de preguntar, se lo preguntamos al asesor Jonatan y al alcalde, y exigimos una respuesta que nos la dieron ayer.

Pero no esperábamos que ustedes que ustedes, viniendo a un espacio del COLMYEG sin información y sin estar documentadas, y responder “se nos sale de las manos”, o “no sabemos” o llamar a una persona que no esta contratada, donde esa persona ya nos dijo hasta donde iba y la información que tenida, y una solicitud respetuosa es que no se puede venir a un espacio y decir “somos nuevas, estamos desinformadas”, es decir acá con las mujeres deben venir informadas, porque las mujeres están cualificadas, para no retroceder, a una respuesta que debería debía estar hace mucho tiempo, y que el alcalde en el marco del pacto de corresponsabilidad en los puntos 3,

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 34 de 3

	<p>4 y 5, debería estar dando respuesta sino es él a través de ustedes, no volver a este espacio desinformadas.</p> <p>Nosotras las mujeres estamos siempre muy prestas, ayer estuvimos un trabajo ayer de una construcción de una iniciativa y estamos en pro de poder servir y prestarles en todo lo que necesiten. Porque no nos permitimos el retroceso.</p> <p>Angela T.-SDMujer: Otra información, que también está bajo la competencia de alcaldía, recordar que estamos en el proceso de presupuestos participativos, y que precisamente el día 10 estuvimos en una construcción de una primera iniciativa en la meta de “fortalecimiento de capacidades y autonomía económica” que es una de las metas del sector, ayer en “prevención de violencias y riesgo de feminicidio” y el día de mañana jueves 17 a la 1 pm, en la biblioteca, salón de literatura estaremos en la de “estrategias de cuidado a personas cuidadoras. Recordarles grosso modo lo que se viene, hasta el 18 de octubre hay6 tiempo para presentar propuesta en “idea lo local” y los sectores a partir del día 22 tendremos la posibilidad de revisar criterios de viabilidad, y a su vez transmitir de nuevo a la alcaldía local, hasta el día 25, en adelante se podrá hacer la socialización de los mismos, para difundirlo en la localidad., de 1-12 de noviembre se tendrá el espacio de priorización (votación), donde contaremos con 5 votos, posteriormente los resultados se presentarán del 26-29 de noviembre y entre el 1-4 de diciembre se realizara la firma de los acuerdos de participación y así tendremos definidas esas iniciativas que tendrán lugar en la vigencia siguiente.</p> <p>Luz M. Q.: Auto-respoderé la pregunta que se le hizo al asesor de despacho, sobre el proyecto del FDL, el operador ya contratado debe ejecutar las metas de mujer entre 3 y 5 meses, y estaba la directriz de ejecutarse a 31 de diciembre del 2024, pero ya no se va a cumplir este plazo, según el asesor Jonatan: si, hay un retraso con la firma del acta de inicio, su compromisos más tardar el día viernes 18 de octubre haremos la firma del acta de inicio, no esperaremos el mes para hacer la presentación publica de estos componentes, sino la haremos a la siguiente semana y arrancar, no se van a ejecutar todas las acciones a 31 de diciembre, pero por lo menos se van a iniciar y acerarlas para llegar a la mitad, es el compromiso con nuestras metas y otras. Esta fue la gestión que hicieron las mujeres.</p>
<b>Varios</b>	
<b>IDPAC:</b>	
7	<p>Quiero hacerles mención a los cursos que tenemos para el mes de octubre, pero que daran inicio hasta noviembre, las inscripciones están abiertas desde el día de ayer 15, hasta el 30 de octubre en nuestra escuela de participación, y los cursos que tenemos disponibles, me parece muy importante que se inscriban, por ejemplo al curso de: gestión y administración de organizaciones comunales.</p> <p>Además de eso, mañana a las 8 de la mañana, tendremos un importante espacio en las instalaciones del IDPAC, sobre violencia en la participación política, la idea es invitarles para que participen del mismo.</p>

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 35 de 3

### Ministerio del interior

Jorge y Juan Ricardo, hacemos parte del sistema nacional de convivencia para la vida, es una estrategia que empieza con el gobierno de Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Marques, estamos enfocados en la dirección de seguridad y convivencia ciudadana, tenemos como misionalidad ser los primero articuladores en convivencia y seguridad ciudadana, entre la ciudadanía, entidades de orden local y nacional, entramos a participar, y es generar todo el apoyo de las instancias primarias, como son las organizaciones de base, en este gobierno están para que las políticas del gobierno nacional se den en los territorios, es llevar la oferta nacional a los territorios, este gobierno está para trabajar articuladamente. En especial con comunidades de mujeres, con el ministerio de la igualdad, violencias basadas en género, madres cuidadoras.

Nosotros hemos tenido trabajo con varias personas, en especial con juntas de acción comunal, en el ministerio tenemos una dependencia del grupo de enfoque de género y diversidad, donde tenemos una gran oferta para hacer un trabajo con la localidad. Pueden contactarnos si tienen alguna solicitud, en especial con el gobierno nacional, y con el mayor gusto haremos los enlaces correspondientes, para que puedan venir y ofrecer directamente, en cualquier línea de trabajo, el Kr. 8 calle 12b, edificio Bancol, ahí están las oficinas de convivencia para la vida, del ministerio del interior.


Edileza Nubia: Quiero felicitar el esfuerzo del ministerio del interior, fue una solicitud que también se realizó, la junta administradora local les da la bienvenida, porque si tenemos muchos procesos para mejorar. Es muy bonito poder articular, me siento feliz que el gobierno del presidente Gustavo Petro llegue a la localidad.

### Secretaría de la Mujer

La referenda ha hecho un llamado a las entidades a que el listado de asistencia no se le puede sacar copia a los datos de las ciudadanas por habeas data, se menciona que desde la secretaría técnica se les hace llegar a las entidades el listado de entidades, al igual que se les pide no usar las fotografías que han tomado, ya que no se pidió autorización a ninguna persona para tomarlas o usarlas, al igual que en la grabación de videos. Se hace el llamado en reunión y en el grupo de WhatsApp. De igual manera se insta a que esta norma se incluya en el inicio de la reunión.

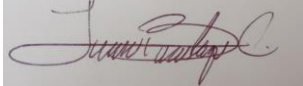
**Próxima reunión de COLMYEG del mes de noviembre, será el miércoles 20 en la alcaldía local de Antonio Nariño a las 2:00 pm.**

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Realizar la sesión de COLMYEG noviembre en alcaldía local	Alcaldía local Antonio Nariño	20 de noviembre

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 36 de 3

2	Punto de intervención del alcalde local en el COLMYEG-Pacto de corresponsabilidad	Alcaldía local Antonio Nariño	20 de noviembre
3	Hacerles seguimiento a los derechos de petición presentados por la comunidad frente al comedor comunitario del barrio Policarpa. Elevando la consulta al subdirector local de integración o al profesional que corresponda	Martha- Secretaría de integración social	20 de noviembre
4	Remitir la presentación de secretaría de desarrollo económico junto al acta del COLMYEG	Secretaría técnica	Octubre
5	Remitir la presentación de secretaría de integración social junto al acta del COLMYEG	Secretaría técnica	Octubre
6			
7			

**FIRMANTES RESPONSABLES**

<b>Firma</b>	<b>Firma</b>
	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b> Ivonne Andrea Buitrago Cruz	<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>
<b>Cargo:</b> Profesional Universitario-Referenta	<b>Cargo</b>

ANEXOS: Asistencia entidades 4 folios; Asistencia ciudadanía 2 folios. Archivo digital presentación secretaría de desarrollo económico 26 folios, archivo digital cuadro cuantitativo secretaría de integración social 2 folios

*Elaboró: Ivonne Andrea Buitrago Cruz; Profesional Universitario-Referenta LAN; Dir. territorialización de derechos y participación*

*Revisó:*

*Aprobó:*